

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 12231102

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: COMERCIAL GAMA

Lps. 62,820.00

LA CANTIDAD DE: CIENTO Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001 PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		62,820.00
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	72,243.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		9,423.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	9,423.00	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		9,423.00

Pago de la Factura N°000-002-01-00000452, O/C N°0131-2023, en concepto de compra de Toner K-3162, color negro, para fotocopiadora Klocera original, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 598,147.11

12/12/2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibo de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

12 de Diciembre del 2023

No.12231102

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

COMERCIAL GAMA

****Lps.****62,820.00

LA CANTIDAD DE:

SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA:

MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS:4-1-10-01-001

PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		62,820.00
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	72,243.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		9,423.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	9,423.00	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		9,423.00

Pago de la Factura N°000-002-01-00000452, O/C N°0131-2023, en concepto de compra de Toner K-3162, color negro, para fotocopiadora Klocera original, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 598,147.11

12/12/2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

6497

H
Desarrollo
Rural Sostenible
PRONADERS
Gobierno de la República

ORDEN DE COMPRA # 0131-2023
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 04 de Diciembre del 2023

NOMBRE: Eduardo Alexi Galo Matamoros (Comercial Gama)
Direccion de Suministrante: Residencial La Cañada.
RTN: 08101997001580
TELEFONO: 9644-3366

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
Utiles de oficina y enseñanza						
1	18	Unidad	Toner K-3162 color negro para la fotocopiadora marca KIOCERA original.	L. 3,490.00	L. 62,820.00	
			Observacion: la entrega del producto 1-3 dias habiles una vez recibida la orden de compra.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Sra. Felany Ortez, Encargada de Almacen.			
				SUB TOTAL	L. 62,820.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 9,423.00	
				TOTAL	L. 72,243.00	L. 72,243.00

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discrición con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

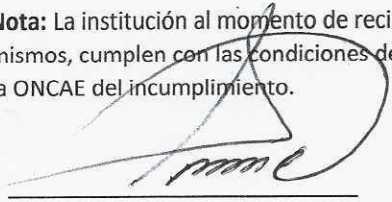
El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

[Handwritten signatures and initials]

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



ELABORADO POR
ALLAN GALINDO
AUXILIAR DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022



Comercial Gama

Col. Villa Los Laureles, Quinta Avenida, Novena Calle, Casa N°4206

Comayaguela, M.D.C.

Telefono: 9644-3366 / 9507-7211

E-mail: eduardo.galo@yahoo.com

RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción;

CAI: 1140EF-554C84-5B4586-B23215-44D905-05

FACTURA N.º 000-002-01-00000452

Día	Mes	Año
7	Diciembre	2023

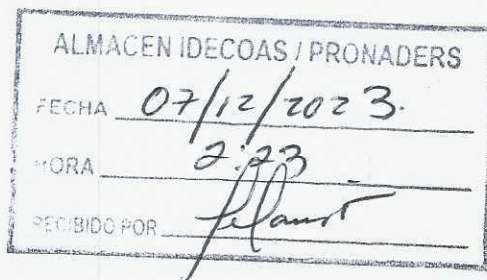
Cliente: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Dirección: Tegucigalpa M.D.C.

Orden de Compra N.: 0131-2023

R.T.N.: 08019012470423

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
18	Unidad	Toner k-3162 color negro para fotocopiadora kiocera original	L 3,490.00	L 62,820.00



Son: Setenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Lempiras con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO	DESC. OTORGADOS	L.	
			REBAJAS OTORGADAS	L.	
			SUB- TOTAL	L.	62,820.00
			IMPORTE EXENTO	L.	
			IMPORTE GRAVADO 15%	L.	62,820.00
			IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
			TASA ALICUOTA 0%	L.	
			I.S.V. 15%	L.	9,423.00
			I.S.V. 18%	L.	
			IMPORTE EXONERADO	L.	
			TOTAL A PAGAR	L.	72,243.00



Recibi conforme:

Nombre

Firma



RANGO AUTORIZADO, DEL 000-002-01-00000451 AL 000-002-01-00000650 FECHA LIMITE DE EMISION: 27/11/2024 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXJALA.

CALIDAD A TU ALCANCE

ORIGINAL - CLIENTE

COPIA VERDE - ARCHIVO

COPIA AMARILLA - OBLIGATORIO TRIBUTARIO EMISOR



Comercial Gama

Col. Villa los Laureles, Quinta avenida, Novena calle , Casa N°4206
Comayaguela, M.D.C.

Teléfonos: 9644-3366/ 9507-7211/ 9770-5493

Correo: comercialgama21@yahoo.com

RTN: 08101997001580

Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de
ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción;

suministros material de oficina, artículos para el hogar.

RECIBO N°: **1034**

POR L. 72,243.00

RECIBI DE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

LA CANTIDAD DE: SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON
00/100

POR CONCEPTO, MATERIAL ASIGNADO A LA FACTURA N°: 000-002-01-00000452

ORDEN DE COMPRA N°: **0131-2023**

CHEQUE N° _____

BANCO _____

EFFECTIVO _____

TEGUCIGALPA M.D.C. 07 DE DICIEMBRE DEL 2023



FIRMA POR COMERCIAL GAMA

ID #: 0810-1997-00158